

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PALMAR CENTER S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el domicilio de la Compañía, situada en la Lotización Albán Borja, Edificio Classic piso 1 oficina 101; el día de hoy 10 de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas (09:00), se reúnen los accionistas de la Compañía HOTEL PALMAR CENTER S.A., para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía HOTEL PALMAR CENTER S.A., representado por los siguientes accionistas: 1) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a dos mil dólares (\$ 2000,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 2) Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a dos mil dólares (\$ 2000,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 3) Leda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a dos mil dólares (\$2000,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 4) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a dos mil dólares (\$ 2000,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 5) Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a dos mil dólares (\$ 2000,00) de

los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionaría de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil dieciséis, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Cintia Vega Cárdenas, del ejercicio económico. 2016; el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil dieciséis, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con

el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciséis.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Gerente General, al ejercicio económico 2016 las mismas que constan como una empresa pre operativa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las doce horas con treinta minutos (13H30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Franklin Danilo Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f), Euclides Juvenal Palacios Palacios Secretario de la Junta.



Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta